



## El *bullying* en el deporte formativo: conocimiento y estrategias de prevención de los entrenadores y las entrenadoras

Xènia Ríos<sup>1</sup>  y Carles Ventura<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Grupo de Investigación Social y Educativa de la Actividad Física y del Deporte (GISEAFE), Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC), Universitat de Barcelona (UB), Barcelona (España).



### Citación

Ríos, X., & Ventura, C. (2022). *Bullying in Youth Sport: Knowledge and Prevention Strategies of Coaches*. *Apunts Educación Física y Deportes*, 148, 62-70. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2022/2\).148.07](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2022/2).148.07)

### Editado por:

© Generalitat de Catalunya  
Departament de la Presidència  
Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC)

ISSN: 2014-0983

### \*Correspondencia:

Carles Ventura  
[carlesventura@gencat.cat](mailto:carlesventura@gencat.cat)

### Sección:

Actividad física y salud

### Idioma del original:

Catalán

### Recibido:

8 de julio de 2021

### Aceptado:

25 de noviembre de 2021

### Publicado:

1 de abril de 2022

### Portada:

2022 ONU año  
Internacional del  
Desarrollo Sostenible  
de las Montañas.  
Tirol (Austria)  
@Adobe Stock

### Resumen

Los entrenadores y las entrenadoras son figuras de gran importancia para el abordaje del *bullying* que puede aparecer en el contexto de la práctica deportiva formativa. El objetivo del estudio era evaluar los conocimientos sobre *bullying* en una muestra de entrenadores/as de Cataluña (España), así como las estrategias de prevención de las que disponían. Los participantes y las participantes fueron 161 entrenadores/as (75.8 % hombres y 24.2 % mujeres) de diferentes modalidades deportivas, con una media de edad de 20.3 años (SD = 3.15). Se les proporcionó un cuestionario *ad hoc* con las siguientes preguntas abiertas: “¿Cómo definirías el *bullying*?”, “¿Qué tipologías de *bullying* existen?” y “¿Qué estrategias utilizas para prevenir el *bullying* en el deporte?”. Se realizó un análisis de contenido mediante, por un lado, un proceso deductivo de la definición de *bullying* y sus tipologías; y, por otro, un proceso inductivo para las estrategias de prevención. A su vez, se calcularon las frecuencias (%) de las respuestas en cada una de las categorías de las diferentes dimensiones. Se observó que la definición del fenómeno era poco concreta en cuanto a conceptos clave (repetición, intención de hacer daño y desequilibrio de poder). La tipología que se mostró con mayor frecuencia fue el *bullying* físico, seguido del *ciberbullying*. Se mencionaron estrategias de prevención relacionadas con el fomento de un clima positivo entre los deportistas y las deportistas, y, en menor medida, las relacionadas con la observación, la sensibilización, la normativa, la comunicación, la educación emocional y la intervención frente a conflictos. En general, se detectó que los entrenadores y las entrenadoras tenían poco conocimiento sobre el *bullying*, por lo cual se consideró relevante que estos/as dispongan de una mayor formación específica sobre el fenómeno.

**Palabras clave:** acoso entre iguales, definición, deporte, estrategias preventivas, tipología.

## Introducción

El estudio científico y sistemático del acoso entre iguales (*bullying*) se inicia en los años 70 y actualmente se considera una problemática social que afecta al mundo entero, con importantes efectos negativos sobre la salud mental (UNESCO, 2018). Los aspectos clave que caracterizan el fenómeno son tres: la intención de hacer daño a una víctima, el desequilibrio de poder en favor de la persona agresora y la repetición en el tiempo de estos comportamientos (Olweus, 1994). En cuanto a su tipología, nos encontramos con el denominado *bullying* tradicional, que incluye el *bullying* verbal (poner motes, insultar...), el *bullying* físico (golpear, dar patadas, dañar objetos personales...) y el *bullying* social (excluir, ignorar...) (Menesini y Salmivalli, 2017). Estas tipologías pueden presentar acciones de carácter directo (cara a cara entre víctima y agresor/a) o bien de carácter indirecto (sin interacción explícita entre víctima y agresor/a) (Olweus, 2006). A estas tipologías se suma el *ciberbullying*, que ha surgido con fuerza en los últimos años debido al uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación en línea (Smith, 2019). Más allá del entorno escolar, el *bullying* puede tener lugar en cualquier contexto en el que niños/as y adolescentes estén juntos/as e interaccionen, incluidos los espacios de práctica deportiva (Shannon, 2013) y de actividad física en general (Castañeda-Vázquez et al., 2020). Aunque se sabe que la práctica de actividades físico-deportivas tiene efectos beneficiosos en el desarrollo físico, psicológico y social de niños/as y jóvenes, el *bullying* puede convertirse en una experiencia negativa entre los deportistas y las deportistas (Mattey et al., 2014). Se ha observado que la incidencia de *bullying* en el deporte es inferior a la que se observa en el contexto escolar; presenta unos índices con amplios rangos de incidencia que van del 10 % al 48 % (Mishna et al., 2019). Estos son algunos de los principales factores de riesgo de sufrir *bullying* en el deporte: presentar alguna discapacidad, sufrir obesidad, pertenecer a una minoría étnica, motivos de orientación sexual o presentar una menor habilidad motriz (Nery et al., 2020). En relación con las consecuencias de la intrusión del *bullying* en el deporte, se han observado efectos negativos en el plano emocional entre las víctimas (Kentel y McHugh, 2015). También puede suponer una disminución del rendimiento deportivo y académico y un abandono prematuro de la práctica deportiva (Nery et al., 2020).

Partiendo del marco teórico ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979) y adaptado al fenómeno del *bullying* en el contexto deportivo por Nery et al. (2020), el papel que adopta el entrenador o la entrenadora es un punto clave en la forma de abordar el fenómeno. Este puede actuar condicionando el comportamiento de los jugadores y las jugadoras, así como su desarrollo moral, convirtiéndose en un referente o modelo de conducta de estos/as (Nery et al., 2020). En este sentido, Vveinhardt et al., (2017) observaron que en una muestra de jugadores/as de baloncesto víctimas de *bullying*, estos/as comunicaban su situación a los entrenadores y las

entrenadoras antes que a su propia familia. Sin embargo, a su vez, es posible que el entrenador o la entrenadora pueda normalizar determinadas conductas negativas, tales como los comportamientos relacionados con el *bullying*, por considerarlos inherentes a la cultura deportiva (Kowalski, 2017). Por este motivo, se considera importante la formación que reciben los entrenadores y las entrenadoras, así como que esta vaya más allá de los conocimientos técnicos y tácticos propios de la modalidad deportiva, y que se haga hincapié en el desarrollo físico, psicológico y social de los/as niños/as y adolescentes que están bajo su responsabilidad (Shannon, 2013). Concretamente, en relación con la formación vinculada al *bullying*, son los propios entrenadores y las propias entrenadoras quienes manifiestan tener competencias insuficientes sobre la temática (Flores et al., 2020). Además, el problema se agrava cuando estos/as entrenadores/as de deporte formativo son personas voluntarias que carecen de una sólida formación pedagógica (Kowalski, 2017).

Es importante que el entrenador o la entrenadora actúe preventivamente cuando se generan situaciones de *bullying*, así como que fomente un clima positivo e inclusivo dentro del grupo de deportistas (Nery et al., 2020). Del mismo modo, es necesario potenciar una orientación cooperativa de las actividades que se plantean en los entrenamientos (Shannon, 2013) y participar en la mejora de la comunicación entre todos los agentes deportivos (Nery et al., 2020). En el ámbito escolar, se ha observado que la manera en que los docentes y las docentes definen el fenómeno del *bullying* y las diferentes formas en que este puede aparecer constituyen un elemento clave para su prevención y que influye en el modo de afrontarlo (DeOrnellas y Spurgin, 2017). Ante la falta de investigaciones en esta línea del ámbito deportivo, los objetivos de la presente investigación eran, por una parte, valorar los conocimientos de los entrenadores y las entrenadoras de deporte formativo sobre el *bullying* en función de su conceptualización (definición y tipologías) y, por otra parte, analizar las estrategias preventivas que conocían.

## Metodología

### Participantes

La muestra la componían 161 entrenadores/as ( $n = 122$  - 75.8 % hombres - y  $n = 39$  - 24.2 % mujeres) de 24 modalidades deportivas, estudiantes de primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), centro de Barcelona (Universitat de Barcelona). Estos fueron los criterios de inclusión para seleccionar a los participantes y las participantes: (1) que fueran entrenadores/as en activo de deportistas en etapa formativa (6-16 años), (2) que tuvieran, como mínimo, una temporada de experiencia como

entrenadores/as y (3) que contaran con el consentimiento informado positivo. El intervalo de edad de la muestra era de entre 17 y 41 años ( $M = 20.3$  años,  $SD = 3.15$ ) con una experiencia media como entrenadores/as de 2.7 temporadas ( $SD = 1.72$ ), de los cuales y las cuales el 55.3 % disponían del título oficial de entrenador/a de la federación correspondiente.

El Comitè d'Ètica d'Investigacions Clínicas de l'Administració Esportiva de Catalunya aprobó el estudio (009/CEICGC/2021).

## Instrumentos

Se utilizó un cuestionario *ad hoc* dividido en dos apartados. El primero recogía datos de carácter sociodemográfico del participante o de la participante (edad, género, titulación, experiencia y modalidad deportiva de la que era entrenador/a) y el segundo presentaba las siguientes preguntas abiertas, que pretendían recoger tres dimensiones del objeto de estudio: “¿Cómo definirías el *bullying*?”, “¿Qué tipologías de *bullying* existen?” y “¿Qué estrategias utilizas para prevenir el *bullying* en el deporte?”. Se empleó la metodología de obtención de datos de preguntas abiertas, en línea con estudios previos realizados en el ámbito escolar (Naylor et al., 2006).

## Procedimiento

Previamente a la administración del cuestionario, se informó a los participantes y a las participantes del objetivo del estudio, el carácter voluntario, el anonimato y la confidencialidad en el análisis de los datos. Los participantes y las participantes cumplimentaron el cuestionario individualmente mediante la plataforma SurveyMonkey®, en el INEFC de Barcelona y con la presencia del equipo de investigación durante su administración.

## Análisis de datos

Se llevó a cabo un análisis de contenido de las tres dimensiones siguiendo las fases establecidas por Bradin (1986). Para la primera dimensión, se empleó un enfoque analítico-deductivo (Martínez, 2004), codificando las respuestas según la presencia de los conceptos clave de la definición de *bullying*: a) *repetición*, b) *intención de hacer daño* y c) *desequilibrio de poder* (Olweus, 1994). Se añadió la categoría d) *consecuencias en la víctima* debido a la observación de la presencia de acciones vinculadas a esa categoría. Por último, se realizó una consulta de frecuencia de búsqueda de texto (Bryman, 2008) y se crearon cuatro nuevas categorías: e) *acoso*, f) *discriminación*, g) *maltrato* y h) *abuso*. La segunda dimensión englobaba el estudio de las tipologías de *bullying*, que se organizaron en a) *bullying físico*, b) *bullying verbal*, c) *bullying social* y d) *ciberbullying* (Menesini y Salmivalli, 2017; Smith, 2019). Mediante una consulta de la frecuencia de búsqueda de texto (Bryman, 2008), se incluyó

la categoría e) *bullying psicológico*, así como los criterios de tipificación según f) *motivos del acoso* y según g) *lugar en que se produce el acoso*. La tercera dimensión se refería a las estrategias preventivas del fenómeno del *bullying*. Se realizó desde un enfoque inductivo, que posibilita el análisis de las categorías que aparecían durante el estudio, sin suposiciones previas (Martínez, 2004). Se codificaron las respuestas según: a) *fomento de un clima positivo*, b) *comunicación*, c) *observación*, d) *sensibilización*, e) *educación emocional*, f) *normativa* y g) *intervención en conflictos*.

Para la codificación, se utilizó el programa Atlas.ti versión 9®. Las respuestas de un mismo participante o a una misma participante podían incluirse en varias categorías descritas en cada una de las dimensiones. La asignación de las respuestas de los participantes y las participantes a las distintas categorías para su posterior análisis se llevó a cabo con la participación de dos investigadores expertos. Se empleó el índice Kappa para evaluar la fiabilidad interevaluadores, con el cual se obtuvieron, según Landis y Koch (1977), unos valores de acuerdo excelentes (.845 en las definiciones, .932 en las tipologías y .854 en las estrategias de prevención). Para el análisis cuantitativo de los datos, se utilizó el programa SPSS versión 21®. Se calcularon las frecuencias (%) de las respuestas en cada una de las categorías, así como de la prueba Chi-cuadrado para el análisis de contingencias entre las correspondientes categorías frente al género y la titulación deportiva de los entrenadores y las entrenadoras, tomando como referencia un nivel de significación de  $p < .05$ .

## Resultados

### Definición del fenómeno del *bullying*

Un 60.9 % de los participantes y las participantes no nombraron ninguno de los tres conceptos clave (*repetición*, *intención de hacer daño* y *desequilibrio de poder*), un 35.4 % hicieron referencia a uno de los conceptos clave, un 3.7 % a dos conceptos y ninguno/a de los participantes y las participantes nombró la totalidad de los conceptos clave. Según el número de conceptos clave nombrados, en ninguna condición se observaron diferencias estadísticamente significativas ni en relación con el género de los participantes y las participantes ni con la titulación que poseían. El concepto clave nombrado con una mayor frecuencia fue el de *intención de hacer daño* con un 16.8 %, y con diferencias estadísticamente significativas en relación con el género (20.5 % hombres versus 5.1 % mujeres;  $\chi^2(1.161) = 5$ ;  $p = .025$ ). En este caso, se hacía referencia explícita al objetivo que tiene el/la agresor/a con sus acciones (“tienen como objetivo”, “la intención de”, “intencionadamente”). Un 13 % de los entrenadores y las entrenadoras hicieron referencia al concepto clave *repetición*, refiriéndose a una “conducta continuada” o a hacerlo “constantemente”. Asimismo, un 13 % de los

entrenadores y las entrenadoras mencionaron el concepto clave *desequilibrio de poder*, haciendo referencia a la consecuencia de los comportamientos (“haciéndola sentir inferior”, “que se sienta inferior al grupo”), al motivo de actuación de la persona agresora (“mostrar superioridad”) y otros/as hacían referencia a este desequilibrio de poder desde una característica de la persona que está siendo victimizada, probablemente debido a una jerarquización previa del grupo de iguales (“individuo más débil”). Un 11.2 % de los encuestados y las encuestadas aludieron en su definición a las consecuencias que sufre la persona que está siendo victimizada. Estas consecuencias se vinculan a afectaciones hacia la persona en general (“afecta

de forma negativa a su forma de ser o vivir”), a sentimientos negativos (“soledad”, “vulnerabilidad”, “tristeza”), a trastornos mentales (“depresión”) y a otras consecuencias generales graves. Sin embargo, en ningún caso se hizo referencia a las consecuencias que podían vivir otros/as agentes implicados/as, nombrando tan solo efectos hacia la persona que es víctima del acoso. Un 26.7 % de los entrenadores y las entrenadoras utilizaba el mismo concepto de *bullying* (“acoso”) para describirlo. También se hacía referencia al *bullying* como forma de *discriminación* (15.8 %), *maltrato* (11.8 %) o *abuso* (8.1 %). En la tabla 1 se exponen ejemplos concretos de definiciones para cada una de las categorías.

**Tabla 1**

Categorías de la definición de *bullying* y respuestas de los entrenadores y las entrenadoras que las justifican.

Categorías	Respuestas de los participantes y las participantes
Repetición	“Despreciar a otra persona de manera continuada”. (entrenador de baloncesto) “Cuando una persona es sometida a críticas, burlas, comentarios despectivos de sus compañeros constantemente”. (entrenador de fútbol) “El <i>bullying</i> es el acoso constante a una persona sin motivo alguno”. (entrenadora de natación)
Intención de hacer daño	“Para mí, el <i>bullying</i> es cuando un niño o grupo de niños tienen como objetivo molestar o reírse de un compañero”. (entrenador de pádel) “La intención de causar un efecto negativo sobre una persona o grupos de personas haciéndola así sentirse mal o a disgusto consigo misma o con la vida”. (entrenador de atletismo) “Una forma de acosar y herir a las personas intencionadamente”. (entrenadora de actividades polideportivas)
Desequilibrio de poder	“Es el acto de humillar a una persona y hacerla sentirse inferior”. (entrenadora de baloncesto) “El <i>bullying</i> para mí son actos de exclusión por parte de un niño o varios niños a otro niño haciendo que se sienta inferior al grupo”. (entrenador de baloncesto) “Mostrar superioridad hacia otra persona como motivo de satisfacción personal”. (entrenador de actividades polideportivas)
Consecuencias en la víctima	“Es una situación de rechazo sobre una persona en concreto que afecta de forma negativa a su forma de ser o vivir, ya sea con acoso verbal, de contacto, etc.”. (entrenador de fútbol) “Un conjunto de acciones, generalmente dirigidas de un colectivo a una persona, que provocan las sensaciones de soledad, desprecio, vulnerabilidad, tristeza, e incluso depresión a éste último. El mayor efecto que tiene en la persona que lo sufre es la falta de amor propio, por culpa de la influencia que tienen los comportamientos y las palabras ofensivas de los compañeros”. (entrenadora de actividades polideportivas)
Acoso	“Abuso de una persona o colectivo hacia una persona o grupo que crea un estado de malestar a la víctima y puede llegar a afectarla psicológicamente con consecuencias graves”. (entrenador de natación) “El <i>bullying</i> es un acoso físico o psicológico que se lleva a cabo de forma continuada hacia un individuo”. (entrenador de atletismo) “Acoso a una persona por parte de una o varias personas, tanto físico como psicológico”. (entrenadora de gimnasia artística) “Es el acoso de una persona o un grupo de personas hacia otro individuo”. (entrenadora de baloncesto)
Discriminación	“La discriminación de un colectivo o una persona a una persona por alguna debilidad de la persona que hace que sea vulnerable”. (entrenador de rugby) “El <i>bullying</i> es la discriminación de una o varias personas a otra o varias personas, ya sea de forma física o verbal, causando efectos negativos en quien lo sufre”. (entrenador de fútbol) “Discriminación y marginación hacia otro individuo por parte de una persona o un grupo de personas”. (entrenador de hockey sobre patines)
Maltrato	“Maltrato físico o psicológico, por parte de cualquier persona o grupo de personas, de otra persona, en cualquier situación. Incluye hacer bromas de mal gusto, faltar al respeto, incomodar, insultar, etc.”. (entrenador de fútbol) “Maltrato, tanto psicológico como físico, a otra persona”. (entrenador de baloncesto) “Maltrato psicológico y físico, por parte de un individuo o un grupo, de un individuo más 'débil'”. (entrenador de baloncesto)
Abuso	“Abuso de una persona o colectivo hacia una persona o grupo que crea un estado de malestar a la víctima y puede llegar a afectarla psicológicamente con consecuencias graves”. (entrenador de natación) “Abuso, por parte de una persona o un grupo, de otra que se cree que es inferior”. (entrenador de acrobacias) “Abuso físico o psicológico”. (entrenador de fútbol sala)

## Tipologías de *bullying*

Un 25.5 % de la muestra no hizo mención a ninguna de las cuatro tipologías de *bullying* de referencia (*físico*, *verbal*, *social* y *ciberbullying*). El 56.5 % de la muestra hizo mención al *bullying* físico; el 32.9 % al *ciberbullying*; el 23 % al *bullying* verbal; y el 13.7 % al *bullying* social. En relación con el género, solo se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en la tipología de *bullying* social, con una mayor frecuencia de respuestas entre las entrenadoras (25.6 % frente a 9.8 %;  $\chi^2_{(1,161)} = 6.26$ ;  $p = .012$ ). Sobre la cantidad de tipologías a las que se hacía referencia, el 39.8 % mencionó una única tipología, el 19.9 % dos, el 13 % tres y un 1.9 % mencionó las cuatro. En relación con otras tipologías de *bullying*, cabe destacar que un 44.1 % de los entrenadores y las entrenadoras hicieron referencia al *bullying* de tipo “psicológico”, un 15.3 % mencionaba la tipología según el lugar donde se producían estos comportamientos (“escolar”, “laboral”, “deportivo”) y un 11.8 % según los motivos del acoso (“por el aspecto físico”, “por el género”, “por el origen religioso”).

## Estrategias de prevención

Un 83.8 % de los entrenadores y las entrenadoras expusieron estrategias de prevención que se codificaron según las categorías expuestas anteriormente: a) *fomento de un clima positivo*, b) *comunicación*, c) *observación*, d) *sensibilización*, e) *educación emocional*, f) *normativa* y g) *intervención en conflictos*. No se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas según exponían o no estrategias de prevención, en relación con el género o a con la posesión de titulación deportiva. Un 61.5 % del total de las respuestas se incluyeron en una única categoría, un 21.7 % en dos categorías y un 0.6 % de las respuestas hacían referencia a tres categorías preventivas. Un 16.2 % de las respuestas no se incluyeron en ninguna de las categorías, ya sea porque dejaron la pregunta sin responder (11.2 %), especificaron explícitamente que no sabían qué contestar (1.9 %), hacían referencia a estrategias de intervención y no de prevención (1.9 %) o daban una respuesta que no podía incluirse en ninguna de las categorías (1.2 %). A continuación se exponen los resultados obtenidos de las categorías analizadas y en la tabla 2 se presentan ejemplos concretos para cada una de ellas.

### Fomento de un clima positivo

Un 60.9 % de los entrenadores y las entrenadoras comentaron la importancia de la creación y el fomento de un clima positivo entre los deportistas y las deportistas. Este trabajo se establecía a partir de criterios organizativos de las actividades deportivas y la inclusión de dinámicas cooperativas en las tareas que se proponían. Algunos resaltaron la relevancia de dinamizar actividades en grupo que fueran más allá del horario, los entrenamientos y las competiciones. Sin embargo, el desarrollo de valores era fundamental para lograr ese clima positivo.

### Comunicación

La comunicación fue nombrada por un 14.3 % de los encuestados y las encuestadas. Para los entrenadores y las entrenadoras, era relevante la organización de reuniones personales con los deportistas y las deportistas con la intención de conocer la situación individual de cada uno/a, reforzando la confianza entrenador/a-deportista. También se aludía a la comunicación con el entorno del o de la deportista, como por ejemplo la familia.

### Observación

La observación de los comportamientos de los deportistas y las deportistas, así como de las dinámicas de relación que pueden establecerse entre estos/as, fue considerada una estrategia preventiva del *bullying* por un 7.5 % de los entrenadores y las entrenadoras. Era relevante tenerla presente desde el inicio de la temporada y durante los entrenamientos con el fin de poder detectar cualquier indicio de que uno de los deportistas o una de las deportistas pudiera sentirse incómodo/a en el grupo, o bien detectar a potenciales agresores/as. Asimismo, se resaltaba el estar alerta a cualquier comportamiento anómalo en la dinámica de relación entre los jugadores y las jugadoras. Por último, para los entrenadores y las entrenadoras, el vestuario se convertía en uno de los espacios que requería de una especial atención, al ser un espacio donde tenían un menor control.

### Sensibilización

La sensibilización hacia la problemática fue mencionada por un 5.6 % de los entrenadores y las entrenadoras. Su finalidad era incrementar el conocimiento de los deportistas y las deportistas acerca de la problemática del *bullying* y concienciarlos/as sobre su importancia. Para ello, se proponían actividades como la organización de charlas con profesionales sobre la materia o reflexiones mediante recursos audiovisuales.

### Educación emocional

Un 5.6 % mencionaba la relevancia de actuar preventivamente a partir del desarrollo de actividades vinculadas explícitamente a la educación emocional. Estas actividades se orientaban a trabajar la empatía, haciendo reflexionar a los deportistas y las deportistas ante la aparición de acciones violentas entre sí. También se manifestó la importancia de gestionar pedagógicamente las actividades competitivas durante los entrenamientos y reforzar la autoconfianza entre los jugadores y las jugadoras.

### Normativa

Un 5 % de los entrenadores y las entrenadoras hizo referencia al hecho de establecer una normativa como estrategia preventiva. Esta normativa hacía referencia al reglamento que regulaba la dinámica interna entre el grupo de deportistas, en algunos casos haciendo partícipes a los propios jugadores y las propias jugadoras en su elaboración

con el fin de reforzar la aceptación y el cumplimiento de esta. Otros/as entrenadores/as no hacían referencia explícita a la redacción de una normativa escrita, consensuada o no, sino que simplemente mencionaban al hecho de avisar a los deportistas y las deportistas de las consecuencias (castigos o penalizaciones) si se presenciaban conductas violentas.

### Intervención en conflictos

Por último, el 3.1 % de los entrenadores y las entrenadoras hicieron referencia a la importancia de actuar frente a la presencia de conflictos, evitando posibles situaciones futuras de acoso.

**Tabla 2**

*Categorías de las estrategias de prevención y respuestas de los entrenadores que las justifican.*

Categorías	Respuestas de los participantes y las participantes
Fomento de un clima positivo	<p>“Intentar crear un ambiente de relación de los compañeros lo más agradable posible”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“[...] hacer siempre equipos y parejas de forma que todos puedan conocerse durante toda la temporada”. (entrenadora de acrobacias)</p> <p>“Actos extradeportivos para que los miembros del grupo se relacionen como amigos fuera de los entrenamientos” (entrenador de patinaje)</p> <p>“[...] hacer estancias, tipo campamentos”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“Utilizo mucho los retos cooperativos y las dinámicas de grupo en las que se requiere la participación de todos”. (entrenador de baloncesto)</p> <p>“Fomentar el respeto, la educación, la tolerancia y la ayuda a los demás [...]”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“Que haya una inclusión por parte de todos los niños y todas las niñas del equipo”. (entrenadora de atletismo).</p>
Comunicación	<p>“Hablar con los niños y niñas individualmente para ver en qué situación emocional se encuentran”. (entrenadora de voleibol)</p> <p>“[...] intento hablar una vez a más con cada una de mis jugadoras para que me expliquen cómo se sienten en el equipo [...]”. (entrenadora de actividades polideportivas)</p> <p>“[...] estar en contacto con padres y madres para conocer, cuanto antes, posibles problemas en casa o en la escuela que puedan llevar a alguien a un comportamiento de este tipo”. (entrenador de fútbol)</p>
Observación	<p>“Desde un principio, estar atenta a todo tipo de situación y comportamiento de los niños y las niñas [...]”. (entrenadora de actividades polideportivas)</p> <p>“Vigilar a quienes parecen ser los agresores”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“Me fijo mucho en la forma en que se comportan entre sí [...]”. (entrenador de baloncesto)</p> <p>“Creo que es importante la observación en todo momento, ya sea dentro como fuera del campo [...] los vestuarios son zonas peligrosas en las que no hay tanta vigilancia”. (entrenador de fútbol)</p>
Sensibilización	<p>“Dar charlas para que puedan ver lo que es realmente el <i>bullying</i> [...]”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“Charlas de concienciación [...]”. (entrenador de natación)</p> <p>“Poner vídeos sobre estos temas [...]”. (entrenador de fútbol).</p>
Educación emocional	<p>“Proponer actividades que les permitan conocerse entre sí también emocionalmente. Juegos de empatía y cooperación para fomentar y desarrollar la inteligencia emocional”. (entrenadora de acrobacias)</p> <p>“Ejercicios de empatía para que sientan lo que sienten sus compañeros en determinadas situaciones”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“[...] le pregunto por qué lo ha hecho y cómo puede llegar a hacer sentir a la persona a la que le ha hecho el gesto o comentario”. (entrenadora de patinaje)</p> <p>“Realizar actividades que no permitan el fracaso continuo ni el triunfo continuo de ningún jugador”. (entrenador de fútbol sala)</p>
Normativa	<p>“Actualmente tengo una reglamentación interna; los jugadores la han aceptado y han hecho propuestas... Dice que, en caso de cualquier falta de respeto hacia algún compañero, el agresor quedará expulsado [...]”. (entrenador de fútbol)</p> <p>“Avisar que habrá un castigo si se provoca alguna situación de <i>bullying</i>, puesto que no está bien hacerlo”. (entrenador de tenis)</p>
Intervención en conflictos	<p>“Intervenir si veo alguna pelea verbal o física y solucionarla antes de que vaya a más”. (entrenador de artes marciales)</p> <p>“A cualquier persona que haga un gesto de falta de respeto hacia otra, dentro o fuera de la pista, le llamo la atención”. (entrenadora de patinaje)</p>

## Discusión

El objetivo de este estudio era valorar la conceptualización de los entrenadores y las entrenadoras de deporte formativo acerca del fenómeno del *bullying*, atendiendo a los elementos básicos de su definición así como a su categorización taxonómica. También se pretendía conocer las estrategias que utilizaban para prevenir situaciones de *bullying* en el contexto deportivo.

Generalmente, se mostró poca concreción en la definición del *bullying* entre los entrenadores y las entrenadoras, independientemente de si disponían o no de titulación, puesto que la basaban en conceptos relacionados con la violencia, pero sin concretar de forma explícita los elementos básicos de la definición de *bullying* según la literatura (Olweus, 1994). El escaso conocimiento sobre los elementos clave de la definición también fue observado por Baar y Wubbels (2013) en entrenadores/as neerlandeses/as. Este hecho puede dar lugar a que gestionen negativamente las situaciones de *bullying*, tal y como se observó entre docentes en el contexto escolar (Valdés et al., 2014). La única diferencia en relación con el género que se observó en la definición fue el concepto clave de *intención de hacer daño*, el cual aparece con mayor frecuencia entre los entrenadores que entre las entrenadoras. En estudios posteriores, sería interesante indagar el motivo por el que existen estas diferencias, quizás atendiendo a elementos de la atmósfera moral vinculados al entorno deportivo. Una parte de la muestra de los entrenadores y las entrenadoras incluyó en la definición las consecuencias para la salud y el bienestar (tristeza, soledad, depresión) que puede experimentar la víctima al vivir situaciones de *bullying*, en línea también con Baar y Wubbels (2013). Sin embargo, ninguno/a de los entrenadores y las entrenadoras hizo referencia a las consecuencias que pueden desarrollar otros agentes, a pesar de este tipo de actos tienen consecuencias para todos los implicados (Menesini y Salmivalli, 2017).

En cuanto a las tipologías de *bullying*, los entrenadores y las entrenadoras identificaron claramente el *bullying* de carácter físico, aunque no es la tipología de *bullying* más frecuente en el entorno deportivo (Mishna et al., 2019; Nery et al., 2020). Sin embargo, el *ciberbullying*, que tiene actualmente poca presencia en el deporte (Nery et al., 2020), fue mencionado con bastante frecuencia por los entrenadores y las entrenadoras como tipología de *bullying*. Este hecho puede deberse al crecimiento actual de este nuevo tipo de violencia y a la preocupación por dicho problema (Smith, 2019). Respecto al *bullying* verbal, su creencia puede explicarse por el hecho de que los entrenadores y las entrenadoras no identifiquen los comentarios despectivos, insultos, motes, etc. entre los jugadores y las jugadoras como conductas de acoso, ya que llegan a normalizarse dentro de la cultura deportiva tradicional (Flores et al., 2020). En cuanto al *bullying* social, cabe destacar que fueron las entrenadoras

quienes más mencionaron esta tipología en comparación con los entrenadores. Este dato fáctico está relacionado con el hecho de que se producen más comportamientos de este tipo de *bullying* entre las chicas, lo que provoca que presenten una mayor sensibilidad frente a los entrenadores (Menesini y Salmivalli, 2017). Además, tal y como indican Slattery et al. (2019), la conceptualización de *bullying* puede verse directamente condicionada por las situaciones que se hayan vivido, ya sea directamente o bien a partir de la observación. El *bullying* psicológico, aunque no se considera una tipología de *bullying* ya que todos los comportamientos de *bullying* tienen un componente psicológico implícito (Hernández y Saravia, 2016), fue la segunda tipología más mencionada por los entrenadores y las entrenadoras. Habría que analizar más profundamente la conceptualización que tienen los entrenadores y las entrenadoras sobre esta tipología para conocer el conjunto de comportamientos que se incluyen en ella.

En cuanto a las estrategias preventivas para el desarrollo de comportamientos de *bullying*, una parte de la muestra, independientemente de si disponía o no de titulación, no expuso ninguna. Este hecho podría estar relacionado con la falta de formación sobre el fenómeno de la que adolecen los entrenadores y las entrenadoras (Flores et al., 2020). Los cursos de formación para entrenadores/as deberían tener en cuenta, más allá de las dimensiones de carácter técnico o táctico de la modalidad deportiva correspondiente, el desarrollo integral de los jóvenes deportistas y las jóvenes deportistas (Kowalski, 2017).

Fomentar un clima positivo entre los deportistas y las deportistas fue la estrategia más indicada por parte de los entrenadores y las entrenadoras, en línea con la propuesta de Shannon (2013). La escuela es también el lugar en que se ha observado que la dinamización de un clima positivo supone una reducción de la prevalencia de situaciones de *bullying* (DeOrnellas y Spurgin, 2017; UNESCO, 2018). Este clima positivo no solo es importante potenciarlo mediante la propuesta de tareas concretas en el entrenamiento, como por ejemplo con el desarrollo de juegos de cooperación, sino también proponiendo actividades de carácter extradeportivo (campamentos, excursiones, etc.), y a partir de modelos pedagógicos que fomenten el desarrollo de valores cívicos y la prevención de la violencia (Mattey et al., 2014; Sánchez-Alcaraz et al., 2020). También se mencionó la forma en que se establecen los agrupamientos de los deportistas y las deportistas en las diferentes actividades como estrategia preventiva, conscientes de que, al igual que sucede en el ámbito escolar, la metodología que usa el docente y la docente para hacer los agrupamientos puede convertirse en un catalizador de la victimización y la exclusión (Healy, 2014). Los entrenadores y las entrenadoras también mencionaban la comunicación, en línea con los resultados obtenidos por

Baar y Wubbels (2013), como estrategia que debe tenerse en cuenta, destacando la relación bidireccional y positiva que ha de entablarse entre entrenadores/as y jugadores/as (Nery et al., 2020). Esta comunicación tiene por meta generar confianza con los deportistas y las deportistas, elemento básico para conocer la dinámica que puede estar viviendo un jugador o una jugadora dentro o fuera del contexto deportivo (Nery et al., 2020), aspecto que también se ha tenido en cuenta en el contexto escolar (DeOrnellas y Spurgin, 2017). También es importante articular una buena comunicación con las familias, debido a la influencia directa en el comportamiento de niños/as y adolescentes, al ser un agente de gran importancia y de vital participación en programas sobre el abordaje del fenómeno (Mattey et al., 2014; UNESCO, 2018). En relación con este hecho, el trabajo de la educación emocional fue considerada por los entrenadores y las entrenadoras una estrategia oportuna, tal y como se ha constatado en el contexto educativo con resultados positivos (Méndez et al., 2019). Respecto a la observación y al hecho de estar alerta ante los comportamientos o dinámicas de relación entre los jugadores y las jugadoras, no se detallaron de forma explícita los comportamientos (signos y síntomas) que es necesario observar, quizás debido a las pocas competencias que destacan a la hora de identificar situaciones de *bullying* (Kowalski, 2017). Sin embargo, esta observación no solo debería centrarse en los jugadores y las jugadoras que puedan convertirse en víctimas, sino también entre potenciales agresores/as, así como en la dinámica general que se establece entre deportistas dentro del grupo. Sin embargo, se destacó el vestuario como espacio en el que más presentes estaban las situaciones de *bullying*, tal y como se ha demostrado en investigaciones recientes (Flores et al., 2020; Kowalski, 2017; Nery et al., 2020). Fue escasa la referencia a la sensibilización como estrategia fundamental de prevención, aunque es uno de los pilares básicos de todo programa *antibullying* (Nery et al., 2020). También fueron pocas las referencias que hicieron los entrenadores y las entrenadoras a la elaboración de normativas o códigos de convivencia en el club deportivo como estrategia preventiva, hecho que reafirma el estudio de Stefaniuk y Bridel (2018), realizado en Canadá para valorar la presencia de políticas *antibullying* en diversas organizaciones deportivas, en el que se observó una ausencia de códigos de convivencia que dieran pautas explícitas para prevenir el acoso. Por tanto, se hace necesario que desde las administraciones públicas responsables de la materia deportiva, así como desde las federaciones y clubes deportivos, se dinamicen normativas y códigos de convivencia que incluyan, entre otros, la temática del *bullying*. Por otra parte, también se mencionó el uso del castigo como medida coercitiva para evitar posibles situaciones de *bullying* en el futuro, si bien, tal y como se ha demostrado en el ámbito escolar, su efectividad es

escasa (DeOrnellas y Spurgin, 2017). Por último, algunos/as entrenadores/as vinculaban el papel de competición como posible factor catalizador de conductas de acoso en el deporte formativo, ante lo cual proponían estrategias para reducir su valor, en línea con las recomendaciones expuestas en la literatura (Shannon, 2013).

Por último, cabe recalcar que, aunque los entrenadores y las entrenadoras desempeñan un papel muy relevante en la prevención, es importante abordar la problemática de forma generalizada. Desde una orientación ecológica, es necesario implicar a todos los agentes vinculados a la comunidad deportiva: deportistas, familias, directiva deportiva, etc. (Nery et al., 2020).

Como posible limitación del estudio, debe indicarse que los entrenadores y las entrenadoras eran estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En el futuro, sería interesante analizar el conocimiento y las estrategias que presentan entrenadores/as que no formen parte de este colectivo, ya que el nivel formativo podría convertirse en una variable que habría que tener en cuenta. Asimismo, habría que saber si se aplican realmente a los entrenamientos las diferentes estrategias preventivas que proponen, así como valorar su eficacia.

## Conclusiones

Este estudio pone de manifiesto la falta de conocimiento por parte de los entrenadores y las entrenadoras de deporte formativo sobre el fenómeno del *bullying* atendiendo a los elementos clave en su definición (repetición, intención de hacer daño y desequilibrio de poder). En relación con las tipologías de *bullying*, se observa una clara identificación de la categoría de *bullying* físico y del *ciberbullying* y no se identifica con mucha frecuencia el *bullying* verbal y el social. Una tipología que se menciona a menudo es la del *bullying* psicológico, aunque no se considera que pertenezca a las taxonomías propuestas por la literatura. Por lo referente a las estrategias de prevención, aparece con frecuencia la de generar un buen clima en el grupo o equipo de deportistas, aunque son pocas las propuestas que vayan más allá de esta. Por lo general, se considera necesario articular programas formativos entre los entrenadores y las entrenadoras donde se trate la conceptualización del *bullying* y la dinamización de las estrategias preventivas que deben llevarse a cabo, ya sea directamente en su grupo de deportistas o proponiendo acciones en su club o entidad deportiva.

## Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a todos los entrenadores y a todas las entrenadoras participantes en el estudio y al INEFC de Barcelona.

## Referencias

- Baar, P., & Wubbels, T. (2013). Peer Aggression and Victimization: Dutch Sports Coaches' Views and Practices. *Sport Psychologist*, 27(4), 380–389. <https://doi.org/10.1123/tsp.27.4.380>
- Bradin, L. (1986). *Análisis de Contenido*. Akal.
- Bronfenbrenner, V. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Bryman, A. (2008). *Social research methods* (3<sup>rd</sup> ed.). Oxford University Press.
- Castañeda-Vázquez, C., Moreno-Arrebola, R., González-Valero, G., Viciano-Garófano, V., & Zurita-Ortega, F. (2020). Posibles relaciones entre el bullying y la actividad física: una revisión sistemática. *Journal of Sport & Health Research*, 12(1), 94–111. <http://hdl.handle.net/10481/58901>
- DeOrnellas, K., & Spurgin, A. (2017). Teachers' Perspectives on Bullying. In L. H. Rosen, K. DeOrnellas, & S. R. Scott (Eds.), *Bullying in School. Perspectives from School, Staff, Students, and Parents* (pp. 49–68). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9\\_3](https://doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9_3)
- Flores, G., Prat, M., Ventura, C., & Ríos, X. (2020). 'I was always made fun of for being fat': first-hand accounts of bullying in children's football. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 26(6), 1–13. <https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1826918>
- Healy, S. (2014). Preventing Bullying in Inclusive Physical Education: Practical Strategies for Teachers. *Palaestra*, 28(2), 42–47.
- Hernández, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), 30–40. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/123456789/1682>
- Kentel, J. L., & McHugh, T. L. F. (2015). "Mean mugging": An exploration of Young Aboriginal Women's Experiences of Bullying in Team Sports. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 37(4), 367–378. <https://doi.org/10.1123/jsep.2014-0291>
- Kowalski, C. (2017). Coaches' Perspectives on Bullying. In L. H. Rosen, K. DeOrnellas, & S. R. Scott (Eds.), *Bullying in School* (pp. 135–158). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9\\_7](https://doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9_7)
- Landis, J. R., & Koch, G. G. (1977). The Measurement of Observer Agreement for Categorical Data. *Biometrics*, 33(1), 159–174. <https://doi.org/10.2307/2529310>
- Martínez, C. (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Mattey, E., McCloughan, L. J., & Hanrahan, S. J. (2014). Anti-Vilification Programs in Adolescent Sport. *Journal of Sport Psychology in Action*, 5(3), 135–146. <https://doi.org/10.1080/21520704.2014.925528>
- Méndez, I., Jorquera, A. B., Ruiz-Esteban, C., Martínez-Ramón, J. P., & Fernández-Sogorb, A. (2019). Emotional intelligence, Bullying, and Cyberbullying in Adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(23). <https://doi.org/10.3390/ijerph16234837>
- Menesini, E., & Salmivalli, C. (2017). Bullying in schools: the state of knowledge and effective interventions. *Psychology, Health and Medicine*, 22, 240–253. <https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1279740>
- Mishna, F., Kerr, G., McInroy, L. B., & MacPherson, E. (2019). Student athletes' experiences of bullying in intercollegiate sport. *Journal for the Study of Sports and Athletes in Education*, 13(1). <https://doi.org/10.1080/19357397.2019.1581512>
- Naylor, P., Cowie, H., Cossin, F., De Bettencourt, R., & Lemme, F. (2006). Teachers' and pupils' definitions of bullying. *British Journal of Educational Psychology*, 76(3), 553–576. <https://doi.org/10.1348/000709905X52229>
- Nery, M., Neto, C., Rosado, A., & Smith, P. K. (2020). *Bullying in Youth Sports Training*. Routledge. Taylor Francis Group.
- Olweus, D. (1994). Bullying at School: Basic Facts and Effects of a School Based Intervention Program. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35(7), 1171–1190. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1994.tb01229.x>
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (3a ed.). Morata.
- Sánchez-Alcaraz, B. J., Ocaña-Salas, B., Gómez-Mármol, A., & Valero-Valenzuela, A. (2020). Relationship between School Violence, Sportspersonship and Personal and Social Responsibility in Students. *Apunts Educació Física Esports*, 139, 65–72. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.ES.\(2020/1\).139.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.ES.(2020/1).139.09)
- Shannon, C. S. (2013). Bullying in recreation and sport settings: Exploring risk factors, prevention efforts, and intervention strategies. *Journal of Park & Recreation Administration*, 31(1), 15–33.
- Slattery, L. C., George, H. P., & Kern, L. (2019). Defining the word bullying: Inconsistencies and lack of clarity among current definitions. *Preventing School Failure: Alternative Education for Children and Youth*, 63(3), 227–235. <https://doi.org/10.1080/1045988X.2019.1579164>
- Smith, P. K. (2019). Research on Cyberbullying: Strengths and Limitations. In *Narratives in Research and Interventions on Cyberbullying among Young People* (pp. 9–27). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-04960-7\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-04960-7_2)
- Stefaniuk, L., & Bridel, W. (2018). Anti-Bullying Policies in Canadian Sport: An Absent Presence. *The Journal of Park and Recreation Administration*, 36(2), 160–176. <https://doi.org/10.18666/jpra-2018-v36-i2-8439>
- UNESCO. (2018). School violence and bullying: Global status and trends, drivers and consequences. *UNESCO, Education Sector*.
- Valdés, Á. A., Estévez, E. H., & Manig, A. (2014). Creencias de docentes acerca del bullying. *Perfiles Educativos*, 36(145), 51–64. [https://perfileseducativos.unam.mx/issue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/45973](https://perfileseducativos.unam.mx/issue_pe/index.php/perfiles/article/view/45973)
- Vveinhardt, J., Komskiene, D., & Romero, Z. (2017). Bullying and harassment prevention in youth basketball teams. *Transformations in Business and Economics*, 16(1), 232–251.

**Conflicto de intereses:** las autorías no han declarado ningún conflicto de intereses.



© Copyright Generalitat de Catalunya (INEFC). Este artículo está disponible en la url <https://www.revista-apunts.com/es/>. Este trabajo está bajo la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. Las imágenes u otro material de terceros en este artículo se incluyen en la licencia Creative Commons del artículo, a menos que se indique lo contrario en la línea de crédito. Si el material no está incluido en la licencia Creative Commons, los usuarios deberán obtener el permiso del titular de la licencia para reproducir el material. Para ver una copia de esta licencia, visite [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES)